



Acta Consejo de Gobierno
Legislatura 2011. Sesión número 35
Fecha: 15 de enero de 2014

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 35

Día: 15 de enero de 2014

Hora: 9:30 horas, en segunda convocatoria

Lugar: Sala de Juntas del edificio de Rectorado. Campus Las Lagunillas

Asistencias:

D. Manuel Parras Rosa	Rector Magnífico
D. Nicolás Pérez Sola	Secretario General
D. Armando Moreno Castro	Gerente (Excusa)
D. Juan Carlos Castillo Armenteros	Vicerrector de Docencia y Profesorado
D ^a M ^a Ángeles Peinado Herreros	Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecn. e Innovación
D ^a Adoración Mozas Moral	Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral
D. Nicolás Ruiz Reyes	Vicerrector de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sost.
D ^a Ana María Ortiz Colón	Vicerrectora de Extensión Universitaria, Deportes y Proy. Instit.
D ^a M ^a Victoria López Ramón	Vicerrectora de Internacionalización
D. Jorge Delgado García	Vicerrector de Planif., Calidad, Resp. Social y Comunicación
D. Jesús Carlos Martínez Bazán	Vicerrector de Tecnologías de la Información y la Comunic. (Excusa)
D. Juan Gómez Ortega	Director de la Escuela Politécnica Superior de Jaén
D. Sebastián García Galán	Director de la Escuela Politécnica Superior de Linares
D ^a M ^a Villa Carpio Fernández	Decana de la Facultad de HH. y CC. de la Educación
D. José Luis Solana Ruiz	Decano de la Facultad de Trabajo Social
	VACANTE (Representante Claustro Resto PDI Funcionario)
D. Ángel Contreras de la Fuente	Dpto. Didáctica de las Ciencias (No Asiste)
D. Francisco R. Feito Higuera	Dpto. Informática (No Asiste)
D. Tomás Fernández del Castillo	Dpto. Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría
D ^a M ^a Luisa Grande Gascón	Dpto. Enfermería
D ^a M ^a Victoria Gómez Rodríguez	Dpto. Biología Animal, B. Vegetal y E.
D ^a Esther López Zafra	Dpto. Psicología
D. José Miguel Molina Cámara	Dpto. Geología
D ^a Marta Romero Ariza	Dpto. Didáctica de las Ciencias (No Asiste)
D ^a Lourdes de la Torre Martínez	Dpto. Derecho Público y Derecho P.E.
D. Ignacio F. Benítez Ortúzar	Director del Dpto. Derecho Penal, Filósof. del D., F. Moral y F.
D ^a Ana García León	Directora del Dpto. Psicología
D ^a Amparo Navarro Rascón	Directora del Dpto. Química Física y Analítica
D. José M. ^a Quesada Teruel	Director del Dpto. Matemáticas
D. Juan Ramón Lanzas Molina	Director del Dpto. Economía
D. Francisco Javier Gallego Álvarez	Director del Dpto. Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos
D. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz	Director del Dpto. Ciencias de la Salud
D ^a M ^a Luisa del Moral Leal	Directora del Dpto. de Biología Experimental
D. Gabriel García Moya	Estudiante (No Asiste)
D. Agustín Ruiz Linares	Estudiante (Excusa)
D ^a Helena Vidal Brazales	Estudiante (No Asiste)
	VACANTE (Representante Claustro Alumnado)
D. Juan Miguel Cruz Lendínez	PAS Funcionario (Excusa)
D. Juan Carlos Cazalilla Cruz	PAS Laboral
D. Enrique Román Corzo	Consejo Social
D. Manuel Anguita Peragón	Consejo Social
D ^a Concepción Choclán Sabina	Consejo Social (No Asiste)

C.G. 35.

Asimismo asisten: D. Pedro Félix Casanova Arias, Defensor Universitario; D. Fermín Aranda Haro, Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales; D^a M^a Isabel Ortega Díaz, en lugar de D. Luis Jaiver Gutiérrez Jerez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas; D. Alfonso J. Cruz Lendínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; D. Francisco Mata Mata, Presidente del Comité de Empresa del PDI Laboral; D^a Rosa María Navarro Pérez, Presidenta del Comité de Empresa del PAS Laboral; D. Antonio Moral Santiago, en lugar de D^a Josefa González Rubia, Presidenta de la Junta de Personal Funcionario; D^a M^a Dolores Romero Calderón, Responsable de Gestión, como secretaria de actas, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.3 del Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Gobierno.

También asisten, con voz y sin voto D. Carlos Ráez Torres, en lugar de D. Agustín Ruiz Linares.

Orden del día:

1. Informe del Rector.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de dos miembros del Comité de Ética en Investigación Humana (CEIH) de la Comisión de Ética.
3. Aprobación, si procede, del Informe de la propuesta de Memoria del Título de Grado Interuniversitario en Arqueología.
4. Aprobación, si procede, del Acuerdo para la vinculación y participación de áreas de conocimiento en las asignaturas del módulo básico de las titulaciones de Grado de la Universidad de Jaén para el curso académico 2014/2015.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén de 15 de enero de 2014, por el que manifiesta su rechazo a la política de recortes en las universidades seguida por los gobiernos de España y Andalucía.
6. Conocimiento de los convenios suscritos por la Universidad de Jaén.
7. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión:

Siendo las 9:30 horas del día 15 de enero de 2014, el Sr. Rector abre la sesión felicitando a los asistentes el año que comienza. A Continuación da la bienvenida a D. Enrique Román Corzo, Presidente del Consejo Social, a D. Carlos Ráez Torres y a D. Antonio Moral Santiago, quien asiste por primera vez a un Consejo de Gobierno. Seguidamente pasa a excusar la asistencia de: D. Juan Miguel Cruz Lendínez, D^a Josefa González Rubia, D. Luis Javier Gutiérrez Jerez, D. Armando Moreno Castro, D. Jesús Carlos Martínez Bazán y D. Agustín Ruiz Linares (anexo 1).

1. Informe del Rector.

El Sr. Rector informa de los siguientes asuntos:

-- El pasado 19 de diciembre se realizó la presentación de los resultados de la encuesta



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado de la Universidad de Jaén en el curso académico 2011-2012. Como ustedes saben, la encuesta se ajusta al formato aprobado por este Consejo de Gobierno que está de acuerdo con el modelo planteado en el procedimiento Docencia de esta Universidad y el trabajo de análisis y tratamiento de los datos lo realiza el Centro Andaluz de Prospectiva, garantizando el anonimato de las respuestas, la imparcialidad y la confidencialidad de la información. Un años más, la valoración global ha sido muy positiva, situándose en 4 puntos sobre 5 y más del 95 por 100 del profesorado, en concreto, el 95,1 por 100 recibe una valoración favorable de su actividad. Asimismo, el 24,5 por 100 obtiene una valoración superior a 4,5 en la escala de 1 a 5. Por otro lado, es importante destacar el papel de las encuestas como un instrumento para la mejora continua. En este sentido, hay que destacar que el 34,5 por 100 del profesorado que recibió una valoración negativa el curso pasado, este curso la recibe positiva y el 61,8 por 100 mejora su valoración con respecto al curso anterior. Si se analiza la encuesta en función de sus diferentes bloques es importante indicar que el alumnado otorga la mayor valoración en el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado (4,35 en la escala de 1 a 5), seguida de la planificación (4,07). La valoración más baja vuelve a estar relacionada con el uso de las tutorías por parte del alumnado. Las encuestas indican que el 45,6 por 100 del alumnado no hizo uso de las mismas. Por último, este año se ha remitido la información por vía digital, evitando un consumo de papel innecesario, de forma personalizada, vía e-mail a todo el profesorado, así como a los responsables académicos (Directores y Directoras de Departamentos, Decanos/a y Directores de Escuela).

- Por otro lado, en el capítulo de financiación, en la reunión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades celebrada el pasado 20 de diciembre, el Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología se comprometió a que la Junta de Andalucía garantizaría una financiación operativa para el año 2014 similar a la del año 2013.

- A finales del año pasado, el día 31, la Junta de Andalucía nos transfirió 8.746.280,66 euros con cargo a la deuda que la Junta de Andalucía tiene reconocida con nuestra Universidad. El montante global distribuido a las 10 universidades públicas de Andalucía ascendió a 135 millones de euros. Esta cantidad, si bien se ajusta casi a nuestro peso en el sistema universitario público andaluz, no responde a la demanda que hicimos algunas universidades de que se transfiriese más a aquellas que teníamos más deuda relativa reconocida y que no habíamos acudido al Plan de Pago a Proveedores. También la Junta de Andalucía transfirió 6,3 millones de euros a la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares, cumpliendo el compromiso financiero que adquirió la Junta de Andalucía, en su día.

- De otra parte, el pasado lunes, día 13, los Rectores y Rectora de las Universidades Públicas de Andalucía mantuvimos un encuentro con la Presidenta de la Junta de Andalucía, con presencia del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, un encuentro al que fuimos convocados por iniciativa de la propia Presidenta. La Presidenta nos trasladó su intención de establecer una hoja de ruta de pago de la deuda reconocida, su interés en que las Universidades participemos en el nuevo marco de concertación social, así como que intervengamos en el nuevo modelo de formación para el que se aprobará la Ley Andaluza de Formación y, por supuesto, en el diseño de la nueva estrategia de investigación para la innovación, en la que uno de los objetivos fundamentales es la incorporación de doctores a las empresas. Por otro lado, dio instrucciones al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para la elaboración de una Orden que permita el pago fraccionado de la matrícula en un número de plazos mayor que los actuales.

Los Rectores y Rectora de las universidades públicas andaluzas agradecemos el

encuentro, así como el ofrecimiento de participación y, por supuesto, le trasladamos nuestra disposición para colaborar en los retos a los que se nos convocó. Asimismo, trasladamos nuestro agradecimiento por el cumplimiento de su compromiso de transferir antes de final de año una cantidad, en principio eran 100 millones que finalmente resultaron ser 135, si bien insistimos en la necesidad de abordar con mayor intensidad, regularidad y equilibrio el pago de la deuda pendiente que asciende a 669 millones de euros, así como el mantenimiento de unas cantidades estables y suficientes de fondos a lo largo de todo el año.

- Relacionado con este encuentro, he de trasladarles que el domingo, día 12, recibimos un correo electrónico desde la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología en el que se nos enviaba información detallada de la situación financiera de cada una de las universidades públicas de Andalucía. Yo valoré muy positivamente que, en aras a la transparencia que hemos de mostrar y demostrar las Administraciones Públicas, la Secretaría de Universidades, Investigación y Tecnología enviase al Rectorado de la Universidad de Jaén esta información, instando al Secretario General que esta fuese la forma de proceder normal y no excepcional en el futuro. Tras el análisis de los datos se pone de manifiesto el distinto tratamiento que la Junta de Andalucía da a cada una de las diez universidades, hecho poco entendible considerando que todas se financian con base en un mismo Modelo de Financiación. Especialmente llamativo es el tratamiento que se da a la Universidad de Jaén, junto con la Universidad de Málaga. Así, durante el año 2013, la Universidad de Jaén debería haber recibido transferencias por importe de 86.691.669,53 euros, sin embargo recibió 75.553.540,10 euros, esto es -11.138.129,43. Este desfase no es entendible considerando que todas las universidades nos financiamos con un mismo Modelo de Financiación. Igualmente llamativo es la discriminación que sufre la Universidad de Jaén en el montante de la deuda. Es difícilmente explicable que la Universidad de Jaén, que posee una cuota en el sistema de 6,57 por 100, tenga una cuota de deuda de 8,84 por 100. No es asumible que a la Universidad de Jaén, que participa en el mismo modelo de financiación que el resto de las universidades públicas de Andalucía, se le adeude 59 millones de euros, cuando a otras universidades con mayor cuota se le adeuda bastante menos. He dado instrucciones a Gerencia para que revise los datos y elabore un informe que traeremos a un próximo Consejo de Gobierno, en el que mi intención es que aprobemos un documento donde exijamos explicaciones a la Junta de Andalucía del porqué de esta discriminación, a la vez que exijamos corrección en esta política en la que parece que se castiga la buena gestión con menos transferencias, porque esta filosofía o principios gestores son contrarios al buen Gobierno.

- En un próximo Consejo de Gobierno, traeremos a la consideración para su aprobación, el II Plan Estratégico y el Plan Propio de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

- El pasado día 8 iniciamos las visitas guiadas a nuestra Universidad. Este año tenemos récord en las solicitudes, de tal modo que, alrededor de 6.500 estudiantes de 2º de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior nos visitarán.

- Convocamos las dos plazas de titular de universidad siguiendo el procedimiento de reposición dinámica. Hemos recibido el requerimiento del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, instándonos a retirarlas o el Ministerio las recurrirá ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa. No vamos a pleitear, lo que sí haremos es contestar, en primera instancia, y si nuestra contestación no convence, retiraremos las plazas y volveremos a convocarlas con cargo a la tasa de reposición del 2013, que es de 2.

- Por otro lado, este año la organización docente se hará en una más estrecha colaboración entre el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado y los Equipos Directivos de los



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

Centros.

- Para finalizar, recordarles que esta semana y la próxima celebraremos varios eventos importantes en nuestra Universidad. Mañana, concretamente, a partir de las 12 horas, se celebrará un Acto de Reconocimiento del Consejo Social a los Consejeros, Consejeras, Presidenta y Secretarios de los Consejos Sociales. El próximo día 21 a las 12 horas, en el Aula Magna se celebrará el Acto de Entrega de HONORES y DISTINCIONES correspondientes al curso académico 2012/13 y el día 23 se celebrarán los dos actos constitutivos del reconocimiento como Natural de Jaén de D. Luis Berges.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de dos miembros del Comité de Ética en Investigación Humana (CEIH) de la Comisión de Ética.

La Sra. Vicerrectora de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación informa de la baja en el Comité de Ética en Investigación Humana de la Comisión de Ética de D. Manuel Ramírez Sánchez y D^a Manuela Gaso Campos. Propone, para cubrir esta bajas el nombramiento de D^a Catalina Osuna Pérez, profesora de la Universidad de Jaén y D. Alberto Damián Delgado Martínez, en su calidad de Facultativo del SAS.

Se aprueba por asentimiento el nombramiento de D^a Catalina Osuna Pérez, profesora de la Universidad de Jaén y D. Alberto Damián Delgado Martínez, Facultativo del SAS como miembros del Comité de Ética en Investigación Humana (CEIH) de la Comisión de Ética en sustitución de D. Manuel Ramírez Sánchez y D^a Manuela Gaso Campos respectivamente.

3. Aprobación, si procede, del Informe de la propuesta de Memoria del Título de Grado Interuniversitario en Arqueología.

El Sr. Rector realiza una breve reflexión sobre el Título de Grado Interuniversitario en Arqueología y destaca que es un título estratégico para nuestra Universidad pero que se iniciará con un año de retraso (recuerda que Granada y Sevilla ya lo están impartiendo este curso) debido a diversos problemas en su tramitación.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado que realiza la exposición del Informe de la propuesta de Memoria del Título de Grado Interuniversitario en Arqueología (anexo 2).

Interviene la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación muestra su agradecimiento a la Comisión del Grado Conjunto por la rapidez y eficacia de su trabajo. También agradece al Equipo de Gobierno de la Facultad el esfuerzo realizado para salvar diversas dificultades en la preparación de la Memoria del Grado. Y señala que los distintos problemas se han podido deber a una falta de coordinación y comunicación entre las tres Comisiones que han intervenido en la confección de la Memoria del Título de Grado Conjunto en Arqueología por las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén.

El Sr. Rector agradece el trabajo y esfuerzo realizado por la Facultad que ha antepuesto el bien de la Universidad ante todo.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del Acuerdo para la vinculación y participación de áreas de conocimiento en las asignaturas del módulo básico de las titulaciones de Grado de la Universidad de Jaén para el curso académico 2014/2015.

El Sr. Rector, a modo de preámbulo, indica que el 17 de diciembre pasado mantuvo una reunión con responsables de Centros y Departamentos para tratar este tema y hacer un balance de cuál era la situación de la Universidad. Recuerda, una vez más, que no se persigue suplir a

profesorado sustituto interino ni asociado existente por personas de otras áreas. La vinculación está restringida a nuevas contrataciones y es la forma de mantener la dedicación a la investigación. Señala que, una vez pactado el documento, D. Ventura Salazar realizó precisiones al documento acordado. De sus sugerencias se han incluido muchas que suponen aclaraciones, entre ellas, la referida a la plantilla estructural y que, como no podía ser de otra manera, sea el Consejo de Gobierno el que estudie las propuestas que podrán ser aprobadas o modificadas. Informa que es este documento del *Acuerdo para la vinculación y participación de áreas de conocimiento en las asignaturas del módulo básico de las titulaciones de Grado de la Universidad de Jaén para el curso académico 2014/2015*, mejorado (anexo 3) es el que se ha entregado al comienzo de la sesión.

El Sr. Rector concede la palabra al Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado, que pasa a exponer Acuerdo y comenta las mejoras introducidas y las motivaciones que impedían la introducción de otras.

Finalizada la intervención del Sr. Vicerrector, el sr. Rector propone que se retrase la fecha de propuesta de vinculación del 31 de enero de 2014 al 10 de febrero (modificar el punto 4 del artículo 3).

D^a M^a Victoria Gómez Rodríguez solicita que se afine en el punto 1 del artículo 1 y se diga "asignaturas genéricas del módulo básico" en lugar de "asignaturas del módulo básico". El Sr. Rector le indica que no es necesaria esa modificación, pues se puede hacer uso del punto 3 del artículo 2.

D. José María Quesada Teruel pregunta si en caso de nuevas contrataciones se tendrá en cuenta al profesorado asociado con suspensión de contrato. El Sr. Rector le recuerda la nueva normativa y en caso de necesidades docentes, se atenderá primero a las vinculaciones y si fuera necesario personal y lo autoriza la Junta de Andalucía, tendrá preferencia el profesorado asociado con suspensión de contrato. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado señala que, si hay necesidades docentes y el Departamento tiene profesorado en suspensión de contrato, se acudiría a ellos antes que a la vinculación, pero teniendo siempre en cuenta el tope de la masa salarial.

D. Ignacio Benítez Ortúzar pregunta por actuación en las bajas sobrevenidas. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le indica que se deben buscar soluciones internas antes de recurrir a autorizaciones de la Junta que podrían ser denegadas puesto que tienen el POD. El Sr Rector le indica que el Acuerdo será para planificar la docencia del curso 2014/15 y que las situaciones sobrevenidas, que serán muy esporádicas se estudiarán pero que, evidentemente, se deben consensuar soluciones y en caso necesario solicitar autorización de contrato.

La Sra. Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación interviene para exponer que en Junta de Facultad extraordinaria celebrada el día de ayer, se acordó la oposición al Acuerdo que se debate, con la negación de departamentos de su Facultad a realizar la propuesta de vinculación, en concreto Antropología, Geografía e Historia, Psicología, Filología Inglesa, Filología Española, Lenguas y Culturas Mediterráneas y Organización de Empresas, Marketing y Sociología. Comenta que ya, en reuniones con el Sr. Rector y con el Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado había manifestado la negativa de estos Departamentos y había propuesto acuerdos puntuales para áreas deficitarias o adelantar el POD para un mejor análisis. El Sr. Rector recuerda a la Sra. Decana que los Centros tienen la responsabilidad de realizar una propuesta de vinculación y no los Departamentos. Le indica que, en caso de no traer una propuesta, la hará el Consejo de Gobierno a partir de los acuerdos de 2005.

D^a Ana García León informa que su Departamento se niega a hacer vinculaciones porque



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

considera que no es lo mejor esta medida general, pero que en caso de que se apruebe, acatarán su cumplimiento. Por otro lado pregunta cómo se solucionarán determinados problemas de su departamento para el próximo cuatrimestre de este curso. Con relación al artículo 3.1 del Acuerdo, pregunta en qué casos será el Vicerrectorado quien proponga la participación de áreas de conocimiento vinculadas diferentes a las de adscripción. También solicita una aclaración sobre el artículo 4.c. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le indica que esto fue una propuesta de D. Ventura Salazar y que se refiere a la imposibilidad de alterar la Memoria del Grado. El Sr. Vicerrector, en relación al artículo 3.1, le indica que en caso de no recibir propuesta o no ser ésta razonable elevará informe a la COA y posteriormente se debatirá en Consejo de Gobierno donde se decidirá qué hacer.

El Sr. Rector señala que el documento es general por operatividad. Se utilizará para planificar el próximo curso.

D. José María Quesada Teruel pide que cuando se hable de especificidad de asignaturas se tenga en cuenta el perfil de entrada al área aunque piensa que puede influir en la calidad de la de la enseñanza. Considera que el documento interfiere en la autonomía de los departamentos para organizar la docencia. El Sr. Rector le indica que al tratarse de asignaturas básicas no debe influir en la calidad.

D. José Miguel Molina Cámara considera que es bueno que haya un documento general de partida. El documento se debe aprobar porque es una exigencia de la Junta de Andalucía y casi todas las universidades tienen ya sus áreas vinculantes. Considera que no tiene nada de particular pues se trata de asignaturas del módulo básico. Es un documento muy localizado en el tiempo. Piensa que las particularidades no son tantas y se resolverán cuando aparezcan, si aparecen. Finaliza recordando que cuando a un profesor asociado se le suspende el contrato es porque no hay necesidades docentes que pueda cubrir y que el profesor interino sabe que es de carácter temporal mientras existan necesidades docentes.

Interviene D. Francisco Javier Gallego Álvarez pregunta en relación al artículo 3.2 si está referido a grupos completos. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le indica que si un área es deficitaria en casi toda la docencia de una asignatura lo mejor es que otra área se encargue del 100%. También pregunta por la posibilidad de cambio de adscripción provisional de profesorado. El Sr. Vicerrector le indica que sobre el cambio de adscripción del profesorado hay una normativa para el profesorado laboral que se ha trasladado a la Junta de PDI para estudiar uno similar para el profesorado funcionario. Le recuerda que una solución negociada que se le presente será bien recibida.

D. Juan Gómez Ortega indica que al igual que se ha fijado una fecha para tratar las vinculaciones el Consejo de Gobierno, se debería fijar una para los Centros. El Sr. Vicerrector de Docencia y Profesorado le indica que le remitirá un calendario de trabajo en breve.

Finalizado el debate se pasa a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor del Acuerdo:	26
Votos en contra:	2
Abstenciones:	2

Se aprueba por mayoría el Acuerdo para la vinculación y participación de áreas de conocimiento en las asignaturas del módulo básico de las titulaciones de Grado de la Universidad de Jaén para el curso académico 2014/2015, modificando la fecha 31 de enero de 2014 por 10 de febrero de 2014 en el artículo 2.4.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén de 15 de enero de 2014, por el que manifiesta su rechazo a la política de recortes en las universidades seguida por los gobiernos de España y Andalucía.

Toma la palabra el Sr. Secretario General que da lectura al *Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén de 15 de enero de 2014, por el que manifiesta su rechazo a la política de recortes en las universidades seguida por los gobiernos de España y Andalucía* (anexo 4).

D. Juan Ramón Lanzas Molina manifiesta su completo acuerdo con el Acuerdo y pide que se remita a órganos concretos como CAU, CRUE, Ministerio, Consejería, medios locales, etc.

El Sr. Rector le indica que se publicará en la página web de la Universidad, y se dará traslado a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Consejo Andaluz de Universidades, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, CRUE, medios de comunicación locales y comunidad universitaria y Consejo Social.

Se aprueba por asentimiento el Acuerdo.

6. Conocimiento de los convenios suscritos por la Universidad de Jaén.

El Sr. Rector da a conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 5).

7. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra D. Juan Carlos Cazalilla Cruz expone que la Presidenta de la Junta de Andalucía, en la reunión celebrada ayer, comentó la ampliación del número de plazos para el pago de la matrícula del curso 2014/15. Recuerda su intervención en una sesión anterior en la que se le indicó que más de tres plazos podría ser negativo para la economía de la Universidad. Solicita que se le informe si el incremento de plazos referido es por un aumento en la financiación de la universidad. El Sr. Rector le indica que el año pasado se aprobaron tres plazos para el pago pero que aquellos estudiantes con dificultades económicas abonarían la matrícula con el número de plazos y fechas que les fuera más conveniente. También señala que la Presidenta habló de una próxima Orden que regularía los plazos de pago, si bien en ningún momento dijo que fuera con carácter general. La Orden regulará lo que de forma diferente vienen haciendo las distintas universidades con los estudiantes con dificultades económicas.

D^a Esther López Zafra pregunta, puesto que la tasa de reposición dinámica no va a ser posible, cómo actuará el Rectorado y propone que se revisen los acuerdos tomados en este sentido al haber cambiado tanto la situación. El Sr. Rector le indica que el marco legislativo no ha cambiado. Comenta que se ha justificado en BOE la convocatoria de las plazas; no obstante, el Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas interpreta que se ha superado la tasa de reposición que nos correspondía y que en caso de no retirarse la convocatoria, se recurrirá en vía judicial. A esto se contestará con un nuevo escrito defendiendo, una vez más, nuestra postura pero si no se aviene el Ministerio se retirará la convocatoria. Para este año no hay ningún problema pues se convocarían esas dos plazas con cargo a la tasa de 2013 que quedaría agotada. Será en 2015, conocida ya la tasa de reposición de 2014, cuando se habrá de optar entre promoción, estabilidad o ambos y podrían surgir problemas. Informa que el profesorado acreditado está ordenado, distinto será el próximo año si se incluye el profesorado Ayudante Doctor, puesto que el nuevo marco lo va a permitir.

D^a M^a Victoria Gómez Rodríguez pregunta por los ítems de la evaluación del profesorado, pues le disgusta que sean 20 pero sólo se tenga en cuenta uno para los resultados. Considera que hay preguntas que no debieran figurar pues hacen referencia a información que está publicada en la web y, por tanto, el alumnado debe conocer. El Sr. Rector le indica que debe



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Secretaría General

comunicar estas incidencias al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para que den traslado al Centro Andaluz de Prospectiva y nos informe de la motivación de las cuestiones y justifique si proceden.

D. José María Quesada Teruel, en relación a la evaluación reciente, considera que la información se debía enviar por profesores pues la valoración está desagregada por grupo de actividad y especialidad.

El Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación informa a D. José María Quesada Teruel que los resultados de las encuestas tienen que ir así anexados a las Memorias de seguimiento de los títulos. Algunos resultados no se pueden hacer de forma automática porque no está previsto el grupo de actividad en la base de datos pero se modificará. A D^a M^a Victoria Gómez Rodríguez le indica que la finalidad de esas preguntas es saber si el profesorado comunica al alumnado que la información está disponible en la página web. Sobre el ítem global es una pregunta de satisfacción general para los distintos campos.

Acuerdos:

Se adoptaron los siguientes acuerdos por asentimiento, si no se indica otra forma de adopción:

- Aprobar el nombramiento de D^a Catalina Osuna Pérez, profesora de la Universidad de Jaén y D. Alberto Damián Delgado Martínez, Facultativo del SAS como miembros del Comité de Ética en Investigación Humana (CEIH) de la Comisión de Ética en sustitución de D. Manuel Ramírez Sánchez y D^a Manuela Gaso Campos respectivamente.
- Aprobar la Memoria del Título de Grado Conjunto en Arqueología por las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén (anexo 2).
- Aprobar por mayoría el Acuerdo para la vinculación y participación de áreas de conocimiento en las asignaturas del módulo básico de las titulaciones de Grado de la Universidad de Jaén para el curso académico 2014/2015, modificando la fecha 31 de enero de 2014 por 10 de febrero de 2014 en el artículo 2.4 (anexo 3).
- Aprobar la propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén de 15 de enero de 2014, por el que manifiesta su rechazo a la política de recortes en las universidades seguida por los gobiernos de España y Andalucía (anexo 4).
- Conocer los convenios suscritos por la Universidad de Jaén (anexo 5).

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 12.07 horas del día 15 de enero de 2014, el Sr. Rector levanta la sesión, de la cual como secretario extiende este acta.

Vº. Bº.
El Rector

El Secretario General



Nicolás Pérez Sola